

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**XLVI LEGISLATURA**

**ACTA 1**

7 de julio de 2005

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	<b>3</b>
◆ <b>ELECCIÓN DE PRESIDENTE AD-HOC</b> .....	<b>3</b>
Por unanimidad se designa al señor edil Gustavo Bares como Presidente Ad-Hoc.	
◆ <b>JURAMENTO</b> .....	<b>3</b>
En el día de hoy prestaron juramento las señoras edilas Rita Quevedo, Shirley Fernández , Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Marianita Fonseca, María Luz Besio , Mirta Mascheroni, Teresa Hernández, Nancy Pino, Lilián Brania, Serrana Benedet y los señores ediles Julio Giménez, Hedwin Hugo , Jesús Pérez , Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba , Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez , Danilo Vassallo , Rubén Bacigalupe , Yarwynn Silveira , Gonzalo Geribón , Roberto Cabral , Jorge Mila, Horacio González , Antonio Castro, Daniel Campanella, Oscar López, Fredy Fabre, Roberto Curbelo Mario Rapetti, Héctor Bidegain , Jaime Cendoya, Hugo Poggio, Julio Fernández , Roberto Curbelo , Néstor Rojas , Mariano Tucci, Nelson Petre , Pablo Torres, Daniel Bentin, Diego Pérez , Carlos García, Gerardo Viñas, Walter Testa, Federico Bentancor, Natalio Negrín, Rodney Carrocio, Julio Bidegain, Nicolás Mesa , Francisco Cobas, Aníbal Sellanes, Eduardo Reboiras, Heber Álvarez, Pablo Cortés y Miguel Soto .	
◆ <b>NOTAS DE ADHESIÓN</b> .....	<b>4</b>
El Presidente de la Convención Nacional, señor Carlos Daniel Camy y la señora Diputada Mónica Travieso presentaron sus respectivas notas de adhesión.	
◆ <b>RENUNCIAS</b> .....	<b>4</b>
El señor Andrés Pinaluba renuncia a su cargo de Edil titular por la "Lista 2251". Se vota afirmativamente.	
El señor José Luis Falero presenta renuncia a su cargo de Edil para poder acceder al cargo de Secretario General del Municipio. Se vota afirmativamente.	
El doctor Edison Peraza renuncia a su cargo de Edil por razones de incompatibilidad. Se vota afirmativamente.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	<b>5</b>
PRIMER PUNTO: Elección de Presidente para el período 2005-2006. Se designa, por votación nominal, al señor edil Pedro D. Bidegain como Presidente de la Junta Departamental. Hace uso de la palabra el señor Presidente. Fundamentan el voto varios señores ediles.	
SEGUNDO PUNTO: Elección de Primer y Segundo Vicepresidente para el Período 2005-2006. Se designa, por votación nominal, para la Primer Vicepresidencia de la Junta Departamental al señor edil Gonzalo Geribón y para la Segunda Vicepresidencia de la Junta Departamental al señor edil Erwin Klaassen. Fundamentan el voto varios señores ediles.	
TERCER PUNTO: Fijación de día y hora de sesiones (Artículo 9° del Reglamento Interno de la Corporación). Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente con una modificación.	
CUARTO PUNTO: Nombramiento de la Comisión Especial para la integración de las Comisiones Asesoras Permanentes de la Junta Departamental (Artículo 9° del Reglamento Interno). Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>12</b>
Solicitado por el señor edil Andrés Pinaluba por tres minutos. Hora 22.41.	
◆ <b>SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>12</b>
Hora 22.44	
Hace uso de la palabra el señor Intendente Municipal de San José, Juan A. Chiruchi.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>14</b>
Es la hora 23.03.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los siete días del mes de julio del año 2005, siendo la hora veintiuna y veinticuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión de **INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL** bajo la presidencia de los señores ediles

Pedro D. Bidegain Arrocha  
Presidente

Gustavo Bares  
Presidente Ad-Hoc

y con la asistencia de señoras edilas Rita Quevedo, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Silvia Cabrera ( parte) , Elia Bentancur (parte) , Marianita Fonseca (suplenta- parte), María Luz Besio (suplenta- parte), Mirta Mascheroni (suplenta- parte), Teresa Hernández (suplenta - parte), Nancy Pino (suplenta - parte), Lilián Brania (suplenta- parte), Serrana Benedet (suplenta – parte), y de los señores ediles Julio Giménez, Hedwin Hugo, Jesús Pérez (parte), Heber Berto, Alexis Bonnahón (parte), Andrés Pintaluba (parte), Erwin Klaassen (parte), Luis Odriozola (parte), Ricardo Lecoua (parte), Dardo Casas (parte), Leonardo Giménez, Matías Santos (parte), Luis Suárez (parte), Danilo Vassallo (parte), Rubén Bacigalupe (parte), Yarwynn Silveira (parte), Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral (parte), Jorge Mila, Horacio González (parte), Antonio Castro, Daniel Campanella, Oscar López, Fredy Fabre (suplente- parte), Roberto Curbelo (suplente- parte), Mario Rapetti (suplente- parte), Héctor Bidegain (suplente -parte), Jaime Cendoya (suplente- parte), Hugo Poggio (suplente- parte), Julio Fernández (suplente – parte), Roberto Curbelo (suplente- parte), Néstor Rojas (suplente- parte), Mariano Tucci (suplente- parte), Nelson Petre (suplente- parte), Pablo Torres (suplente- parte), Daniel Bentin (suplente -parte), Diego Pérez (suplente- parte), Carlos García (suplente- parte), Gerardo Viñas (suplente- parte), Walter Testa (suplente- parte), Federico Bentancor (suplente- parte), Natalio Negrín (suplente- parte), Rodney Carroccio (suplente – parte), Julio Bidegain (suplente- parte), Nicolás Mesa (suplente- parte), Francisco Cobas (suplente- parte), Aníbal Sellanes (suplente- parte), Eduardo Reboiras (suplente- parte), Heber Álvarez (suplente- parte), Pablo Cortés (parte) y Miguel Soto (suplente – parte).

**Asisten:** el señor Intendente Municipal de San José, señor Juan Chiruchi; la señora Andrea Noya; la señora María del Pilar Chiruchi; el Secretario General de la Intendencia Municipal de San José , señor José Luis Falero; la señora María del Pilar Miguel; la señora Diputada Mónica Travieso; el señor Diputado doctor Alberto Casas; la señora Jefa de INAU, Analía González; la señora contadora Beatriz Martínez; Monseñor Pablo Galimberti; el señor Cura Nelson González; el señor Jefe del Batallón de Infantería Mecanizada N° 6, Tte. Cnel. Ignacio Elgue y el señor 2° Jefe del Batallón de Infantería Mecanizada N° 6, Mayor Juan Viera.

**Actúa en Secretaría** la señora Norma G. de Noya.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y

Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 001/05.

**◆ ELECCIÓN DE PRESIDENTE AD-HOC**

SEÑORA SECRETARIA.- Se da comienzo a la Sesión de Instalación y Apertura del Primer Período Legislativo de la XLVI Legislatura Departamental.

(Es la hora 21.24)

En primer lugar, les voy a solicitar a los señores ediles que nombren a un presidente *ad-hoc*.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA SECRETARIA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Propongo como presidente *ad-hoc* al señor edil Gustavo Bares.

SEÑORA SECRETARIA.- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil Alexis Bonnahón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Invito al señor edil Gustavo Bares a ocupar la presidencia.

(Ocupa la presidencia el señor edil Gustavo Bares.)

(Aplausos.)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- A continuación, se escucharán las estrofas del Himno Nacional.

(Así se hace.)

(Aplausos)

**◆ JURAMENTO**

SEÑORA SECRETARIA.- A continuación tomaré juramento al señor Presidente *ad- hoc*.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Sí, juro.

SEÑORA SECRETARIA.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Sí, juro.

SEÑORA SECRETARIA.- Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- A continuación, se tomará juramento a todos los señores ediles, por lo tanto, solicito a los presentes que se pongan de pie.

(Así se hace)



¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos)

#### ◆ NOTAS DE ADHESIÓN

*“Señores Ediles de la Junta Departamental de San José*

*Quiera Dios que vuestra labor desempeñada con la dignidad que descuento, lleve al éxito de regocijar a la ciudadanía que confió en vosotros.*

*Son los deseos y el saludo de*

*Carlos Daniel Camy  
Presidente de la Convención Nacional  
del Partido Nacional”*

(Aplausos)

*“Montevideo, 7 de junio de 2005.*

*Por intermedio de ésta deseo transmitir un afectuoso saludo a todos los integrantes del Cuerpo que hoy asumen en la Junta Departamental. Quiero desearles muy buena gestión muy especialmente a los compañeros Pablo Cortes y Roberto Cabral, a los ediles del Encuentro Progresista Frente Amplio-Nueva Mayoría y en general a todos, porque del éxito de ellos depende nuestro bienestar. Es por eso que, en mi calidad de Representante Nacional, quiero expresar mi intención de trabajar en forma mancomunada con este Cuerpo.*

*Un fraternal saludo y a trabajar compañeros.*

*Mónica Travieso  
Representante Nacional  
Por San José”*

(Aplausos)

am.

#### ◆ RENUNCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Por Secretaría se darán lectura a las renunciaciones recibidas.

(Se lee:)

*“San José, 30 de julio de 2005  
Señora Presidenta de la Junta Departamental, Rita Quevedo  
Presente.-*

*Me dirijo a usted y demás ediles electos por el departamento de San José, por el Período 2005-2010, para presentar renuncia indeclinable al cargo obtenido, como primer edil titular, con la “Lista 2251”, en las pasadas elecciones municipales del 8 de mayo de 2005.*

*Asimismo, solicito se convoque a quien resultara electo como primer suplente, el señor Leonardo Giménez.*

*Sin otro particular, saluda a usted atentamente,  
Edil, Andrés Pintaluba Benavente”.*

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Se somete a votación.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A continuación, le voy a tomar juramento al señor Leonardo Giménez que en este momento acaba de ingresar a Sala.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos)

(Ingresan los señores Héctor Bidegain, Federico Bentancor, Mariano Tucci, José Bidegain y Hugo Poggio)

Les voy a pedir a los señores que acaban de ingresar a Sala que se pongan de pie para poder tomarles juramento.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Señores, les voy a tomar juramento al cargo de edil de la Junta Departamental.

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

VARIOS SEÑORES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

VARIOS SEÑORES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos)

(Ingresan más señores a Sala)

Les voy a pedir a los señores que acaban de ingresar a Sala que se pongan de pie para poder tomarles juramento.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Señores, les voy a tomar el juramento al cargo de edil de la



Junta Departamental.

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

VARIOS SEÑORES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

VARIOS SEÑORES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos)

A los respectivos señores ediles que prestaron juramento les voy a pedir que dejen su nombre en Secretaría así queda asentado en actas.

A continuación, le vamos a solicitar a los señores ediles titulares que, por favor, ingresen a Sala para continuar con la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Continuamos con las renunciaciones.

(Se lee)

"San José, 7 de julio de 2005

Señor Presidente de la Junta Departamental  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

*Durante diez años, por mandato de la ciudadanía, he estado integrado al quehacer de la Junta Departamental de San José, formando parte de su trabajo, brindando mi modesto aporte a esa tarea y, lo que considero muy importante, teniendo oportunidad de conocer, a través del tiempo, a colegas ediles de todas las corrientes políticas con idéntico propósito de servicio a la comunidad. Fueron ellos guías y compañeros, y en muchos casos me enriquecieron con la amistad.*

*Por lo expuesto, y siendo de público conocimiento que en las próximas horas seré designado por el Intendente Municipal, Juan Chiruchi, como Secretario General del Municipio, presento mi renuncia al cargo de edil para la Legislatura 2005-2010.*

*Más que cumplir un trámite burocrático, llego a usted para expresarle en forma personal, y por su intermedio a cada uno de los integrantes del Cuerpo, mi más sincero reconocimiento.*

*Desde un lugar diferente seguiré trabajando junto a ustedes en pos de un futuro mejor para nuestro departamento.*

*Un afectuoso saludo*

*José Luis Falero"*

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Se somete a votación la renuncia presentada por el señor José Luis Falero.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).-

Continuamos con otra renuncia.

(Se lee:)

"San José, 7 de julio de 2005  
Señor Presidente de la Junta Departamental  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

*Estando en conocimiento de la renuncia presentada ante ese Cuerpo por el señor José Luis Falero, me dirijo a usted para presentar mi renuncia personal como primer suplente del mencionado edil. Motiva esta solicitud razones de incompatibilidad por ser actualmente funcionario municipal. Saluda a usted y a los demás señores ediles deseándoles éxito en la gestión*

*Dr. Edison Peraza"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la renuncia presentada.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Antes de continuar, pasamos a tomarle juramento al señor Julio Giménez que acaba de ingresar a Sala.

(Se toma juramento)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- ¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Queda incorporado al Cuerpo.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

Pasamos, ahora, al primer punto del Orden del Día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Elección de Presidente para el período 2005-2006."

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Pasamos a votar en forma nominal y en orden alfabético.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL GUSTAVO BARES: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL HÉBER BERTO: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Voto por el señor edil Matías Santos. SEÑOR EDIL HÉCTOR BIDEGAIN: Voto por el señor edil Pedro Daniel



Bidegain Arrocha. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR DANIEL CAMPANELLA: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL JULIO BIDEGAIN: Voto por el señor edil Pedro Daniel Bidegain Arrocha. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIQZOLA: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL MARIO RAPETTI: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL PABLO TORRES: Voto por el ex Intendente, señor edil Pedro Bidegain. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Voto por el señor edil Pedro Bidegain. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Voto por el señor edil Pedro Bidegain.

30 votos para el señor edil Pedro Bidegain.  
1 voto para el señor edil Matías Santos.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Bares).- Invito al señor edil Pedro Bidegain a que ocupa la presidencia.

(Ocupa la presidencia el señor edil Pedro Bidegain)

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches para todos.

Sinceramente, hoy ha sido un día muy especial para mí. Hace poco estaba en un órgano ejecutivo y ahora estamos en uno legislativo.

Quiero agradecer a todos los compañeros por la confianza que me han depositado; espero no fallarles. Y agradezco a los señores ediles de diferentes sectores que también han apoyado esta presidencia. Ojalá que entre todos podamos hacer un buen gobierno departamental, apoyando y controlando al señor Intendente que también está haciendo acto de presencia.

mm

Creo que, si el Intendente y este Órgano hacen una buena gestión, quien se va a beneficiar es el pueblo de San José. Sabemos que cada uno tiene su "chacrita", tiene su zona, ¡pero ojalá todos juntos podamos luchar por el bienestar del departamento!

Con respecto a la parte protocolar de esta Junta, no tengo experiencia, así que, si en algún momento salgo del Reglamento, les voy a agradecer que me lo indiquen.

Muchas gracias y suerte para todos. Sepan que,

desde este lugar, van a tener apoyo todos los partidos políticos.

(Aplausos)

A continuación, tomaremos juramento a la señora edila Paola Vanoli.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edila de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA PAOLA VANOLI.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA PAOLA VANOLI.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporada al Cuerpo.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado al señor edil Pedro Bidegain porque es el representante de la mayoría de esta Junta Departamental y todos los ediles del Encuentro Progresista- Frente Amplio- Nueva Mayoría respetamos la decisión del pueblo, por lo tanto, respetamos las mayorías adquiridas en esta Junta Departamental.

Brevemente, también quiero manifestar mi agrado por estar nuevamente en este Cuerpo, en el que ya estuve; saludar a todos los funcionarios que siempre han estado con nosotros y han trabajado para que la labor del edil sea la mejor.

Esperamos no defraudar las expectativas de quienes nos pusieron en este cargo.

Asimismo, queremos tener un recuerdo para dos funcionarios que ya no están, el señor Julio Rebollo y al señor "Pocho" Belsterli. A sus esposas e hijos les mando un abrazo.

(Aplausos)

Y si las señoras y señores ediles me lo permiten, voy a tener un recuerdo para alguien que se sentó durante mucho tiempo al lado mío y que también trabajó mucho por la sociedad maragata, desde esta Junta, que fue el entrañable compañero Oscar Castiglia.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Saludamos a las autoridades presentes, especialmente al señor Intendente Municipal Juan Chiruchi, deseándole una muy buena gestión. También quiero desearle a usted, señor Presidente, mucho éxito, sabiendo el afecto que nos une a ambos.

Como modo de introducción a su gestión, señor Presidente, y como Presidenta saliente de esta Junta Departamental, queremos agradecer al



Partido Nacional, a los integrantes de la "Lista 22" que nos apoyaron para que, por primera vez una mujer presidiera este Cuerpo.

Quiero agradecer a todos las señoras edilas y señores ediles que nos acompañaron, especialmente a los integrantes de la Mesa, a los Vicepresidentes Gonzalo Geribón y Oscar Ostazo, con quienes compartimos nuestra gestión.

También quiero manifestar mi agradecimiento a aquellos con quienes trabajamos en la Comisión del Hogar Estudiantil de Montevideo, en la Comisión de Patrimonio y en la Comisión de Biblioteca.

¡Y vaya un sincero gracias a mi familia, que siempre respalda mi camino!

Hoy, se cierra un período legislativo de cinco años, que constituye una importante manifestación de democracia en un órgano deliberativo y plural. Desde el inicio de esta Legislatura y durante estos cinco años, se trató de optimizar el funcionamiento político y administrativo, y se continuó hasta hoy trabajando con la austeridad y transparencia que la función requiere.

A modo de breve rendición de cuentas, diremos a ustedes, señor Presidente, que se realizaron actividades que nos resultaron relevantes, en función de las propuestas realizadas por las comisiones asesoras respectivas, y que se realizaron gracias al trabajo de todos los ediles, de los funcionarios de la Junta Departamental y, en muchas de las tareas, contando con la colaboración de funcionarios de la Intendencia Municipal de San José y muchos más que, sin pertenecer a este Organismo, se acercaron de forma desinteresada a colaborar.

En el aspecto edilicio, se logró atender el reclamo de los vecinos, dotando de mayor seguridad el acceso del edificio, mejorando la iluminación e instalación; pusimos alarma en la Sala Multimedia, logrando, también, el apoyo de la señora Jefa de Policía. Se logró *aggiornar* la entrada de la Corporación, realizando, junto a la Comisión del Edificio y con el aporte del Museo Departamental, un concurso de pintura mural, incentivando la creatividad de los plásticos del departamento y logrando mejorar el espacio urbano. Se arregló el estacionamiento, se plantaron plantas; se proyectó una reja para el frondoso tímbo; así como se solicitó colaboración a la Sociedad de Arquitectos para mejorar el frente de calle Ciganda.

Hemos continuado trabajando con la Comisión de Informática. Como ustedes saben, en el año 2001, la Junta Departamental ha incorporado el software libre, ya que estamos convencidos que contribuye a la democratización y a la libertad de conocimiento, logrando un importante ahorro en licencias, que puede ser utilizado en otras inversiones, como es el caso de la compra de nuevos equipos, como ha sido política de la Institución. Parte de lo que se ahorra por el no uso de licencias de software propietario se invierte en la renovación de herramientas.

Queda pendiente un convenio con Extramadura, España. La experiencia ha sido tan exitosa que, desde el Parlamento Nacional y desde diferentes Juntas Departamentales, e incluso Juntas del exterior, como es el caso de Colombia, se ha solicitado asesoramiento.

Desde la Sala Multimedia se brinda un servicio a la comunidad, a través de convenios que ya son realidad, ejemplo es el caso del Museo Departamental, del Rotary Club Andamios, de la Cámara del Pueblo, de la Asociación de Yoga, de la Asociación de Productores Rurales de San José, de UNI 3 UNAMA, de la Asociación Cristiana de Jóvenes y muchas otras instituciones.

La página web de la Junta se está actualizando y allí tendrán un lugar los artistas plásticos del departamento, con sus datos personales, logrando un paseo virtual con sus obras. También en el hall de la Corporación tendremos exposiciones periódicas.

Hay algunas actividades que nos han marcado más que otras. En la actividad "Sea edil por un día" participaron más de doscientos niños de escuelas rurales y de tiempo completo. Se realizó una importante actividad con el Agrupamiento Guaycurú por el trabajo infantil en el medio rural, así como se dieron charlas sobre el uso de agrotóxicos.

Queremos tener un especial reconocimiento para la Comisión Departamental Pro Donación de Órganos y Tejidos, que intensamente ha realizado tareas de sensibilización y capacitación, participando con la campaña "Un voto por la vida" en las elecciones nacionales y departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señora edila. Le pido que, en lo posible, vaya redondeando, porque estamos un poco cortos de tiempo, y hay gente que quiere retornar.

SEÑORA RITA QUEVEDEO.- Muy bien, señor Presidente.

Hemos realizado un homenaje a nuestra querida compañera, edila Reina Martínez, que fue una persona que trabajó mucho y fue muy perseverante en pos del bien comunitario. También se realizaron otros homenajes, los que por razones de tiempo no vamos a detallar.

No por casualidad culminamos este período con una exposición, "Voces que interpelan", que representan historias reales sobre personas que han tenido que abandonar sus estudios. Nuestra Junta Departamental, a partir del 1° de julio, "Día de la Banda Blanca", se unió a las instituciones que, en setenta y dos países, están respondiendo al llamado mundial de la educación para erradicar la pobreza, según las Metas del Milenio.

Agradecemos el compromiso que han adquirido quienes concurrieron a firmar los convenios, convencidos de que hemos puesto lo mejor de nosotros mismos para culminar este período legislativo.

Ceemos haber contribuido para que las mujeres tengan mayor presencia en el sistema político uruguayo, ya que consideramos muy importante que las estructuras de poder puedan ser enriquecidas por una mirada distinta.

Quedan muchas cosas por hacer, señor Presidente, y creemos que el mejor camino para lograrlo es prestigiando este Órgano de Gobierno.

Agradecemos el trabajo de todos y quiero desearle a usted, nuevamente, mucho éxito.

Muchas gracias.

(Aplausos)

am

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero realizar una pequeña aclaración, hoy es un día muy especial, por eso hay familiares afuera, y, probablemente, no están sentados como nosotros, así que, les voy a pedir a los señores ediles que están fundamentando el voto que sean lo más breves posibles.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve, queremos felicitarlo por dos



razones: por un lado, por el hecho de que usted llega a la presidencia de la Junta Departamental, por derecho propio, pues es el primer candidato a edil de la "Lista 22"; candidato que nosotros también apoyamos. Por tanto, es justo reconocer que se merece estar sentado en esa banca y estar un año como Presidente de la Junta Departamental; así que, la bancada de ediles de la "Lista 50" le desea el mayor de los éxitos y a la vez se pone a la orden para realizar el trabajo que tendremos entre todos y que usted va a llevar adelante.

Por otro lado, también quiero felicitarlo por los cinco meses que estuvo al frente de la Intendencia Municipal. Sabemos lo bien que la manejó y la capacidad que tuvo para administrar momentos difíciles, sobre todo, previo a lo que es una campaña electoral. También, sabemos de la gran sensibilidad que tuvo al frente de la Comuna. Sabemos que atendió a toda la gente que requirió de sus servicios y que para estar como Intendente Municipal se necesita de una gran sensibilidad que usted supo brindarle al departamento y a la ciudadanía de San José.

Por eso, quiero felicitarlo nuevamente como Presidente de la Junta Departamental y como ex Intendente Municipal.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- De nada.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero comunicarle que nuestro sector, la "Lista 2004", ha votado, con todo gusto, su presidencia, porque así correspondía, le deseamos la mayor de las suertes y queremos que sepa que en los ediles de la "Lista 2004" va a tener compañeros para trabajar en este Órgano de Gobierno.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Autoridades nacionales, militares, eclesiásticas, señoras y señores, señor Presidente: simplemente, quiero expresarles el gusto y la alegría que nos da poder acompañar su presidencia en la Junta Departamental.

También, le quiero transmitir que va a contar con nosotros, como siempre, con una mano amiga y fraternal. Además, anteriormente con usted supimos compartir determinados momentos en esta Junta Departamental y ahora también, dado que en estos avatares políticos nos reencontramos cuando usted estuvo al frente de la Intendencia Municipal, en donde fue, ni más ni menos, el caballero, el amigo, el gaucho que toda la vida supimos conocer.

Felicitaciones por lo que fue su gestión al frente del Municipio; felicitaciones por estar al frente hoy de la Junta Departamental y le decimos que puede contar con nosotros en todo.

Gracias.

(Ingresan varios señores a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

A continuación, vamos a tomar juramento al cargo de edil a cuatro señores que han ingresado a Sala.

También, les voy a pedir, si lo creen conveniente, que hoy no tomáramos más juramentos. ¿Están de acuerdo?

(Dialogados)

Es para agilizar esta sesión.

(Dialogados)

Tiene razón, señor edil.

(Ingresan varios señores a Sala)

Les voy a pedir a los señores que acaban de ingresar a Sala que se pongan de pie para poder tomarles juramento.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, les voy a tomar juramento al cargo de edil de la Junta Departamental.

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

VARIOS SEÑORES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

VARIOS SEÑORES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos)

A continuación, por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

(Se lee:)

*"Elección de Primer y Segundo Vicepresidente para el Periodo 2005-2006".*

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: en nombre de la bancada del Frente Amplio-Encuentro Progresista- Nueva Mayoría, quiero presentar para la Primer Vicepresidencia al compañero edil Antonio Castro, porque nosotros consideramos que por el respaldo que tuvo nuestra fuerza política en las elecciones del 8 de mayo le corresponde ese cargo.

Entendemos que nosotros, por ejemplo, con seis ediles, accedimos, acá, en la Junta Departamental, a la Segunda Vicepresidencia y que ahora que tenemos once ediles representando a nuestra fuerza política el nombre del compañero Antonio Castro puede ser considerado.

Consideramos que hará una buena gestión y que todos nos sentiríamos muy bien representados. Es una propuesta que se enmarca en la pluralidad que estamos sosteniendo, que todos deseamos, y que es muy bienvenida, sobre todo, en los tiempos de cambio que se están manifestando desde



distintas instancias que van a darse y que van a existir.

Hoy, hace un rato, estábamos en el Teatro Macció y veíamos, por ejemplo, la presencia de ministros, personas de todos los grupos políticos y, en ese sentido, veíamos esa pluralidad; pluralidad que la queremos ver reflejada en la Mesa de la Junta, pero en el cargo que, a nuestra manera de ver, nos corresponde, como es la Primera Vicepresidencia.

Yo estoy hablando en nombre de los once ediles del Encuentro Progresista- Frente Amplio- Nueva Mayoría. Y así como lo votamos a usted, señor Presidente, muy conformes y totalmente de acuerdo con su designación, me gustaría que nos acompañaran en la propuesta del compañero edil Antonio Castro.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a proponer, en nombre del Partido Nacional, para ocupar la Primer Vicepresidencia, al señor edil Gonzalo Geribón.

Todos sabemos que en materia de elección de la Mesa de la Junta Departamental se buscan los acuerdos y la posibilidad de los consensos. Acá, somos representantes políticos y la ciudadanía nos eligió en ese carácter de representación política.

El Partido Nacional tiene veinte ediles en la Junta Departamental, tiene dos tercios de ediles, quiere decir que tuvo casi el sesenta y cuatro por ciento de apoyo de la ciudadanía de San José. En las reuniones realizadas por los coordinadores al Encuentro Progresista- Frente Amplio se le ofreció la Segunda Vicepresidencia a los efectos de tratar de lograr un consenso en cuanto a la conformación de la Mesa de la Junta Departamental. Además, dijimos, por los antecedentes que teníamos, y ese fue el mandato que llevaron nuestros delegados, que se iba a elegir solamente esta primer Mesa por la experiencia que teníamos con respecto a otros tipos de actitudes en años y legislaturas anteriores.

Nuestro Partido entiende- y así lo votó la ciudadanía con su resultado, de dos a uno- que, en este caso, en este primer año y primera Mesa, le corresponde la Presidencia y el Primer Vice representado en los dos sectores mayoritarios del Partido Nacional y que además respondieron a las dos líneas que, de alguna manera, la ciudadanía tuvo a consideración el 8 de mayo pasado.

cb

Entendimos que al ofrecerle la segunda vicepresidencia al Encuentro Progresista Frente Amplio estábamos dentro de lo que corresponde en cuanto a los cálculos de representación. El Encuentro Progresista Frente Amplio nos comunica que no acepta la segunda vicepresidencia, pero nosotros mantenemos nuestra posición, es decir, que la primera vicepresidencia le corresponde al Partido Nacional y, por tanto, mi propuesta es que la ocupe el señor edil Gonzalo Geribón.

Pero además, señor Presidente, creo que es bueno decir algo. porque si no las cosas quedan como parece que son y no como son. Más allá de ver cuál era el resultado que se dio en San José, estuvimos auscultando los resultados en otros lugares, en otros departamentos, en donde no sacamos el gobierno municipal, y en casi todos se optó por lo mismo, por lo que nosotros estamos proponiendo hoy para esta primera Mesa. Pero, no quiere decir, señor Presidente, que las Mesas

siguientes se conformen de otra manera, porque la política es muy dinámica y, además, porque es necesario buscar acuerdos y consensos. Pero, cuando no hay consensos, cuando parece que no es justo lo que nosotros por derecho obtuvimos en las urnas, con firmeza, vamos a defender la posición política de nuestro Partido; y entonces, siempre vamos a reclamar el legítimo derecho que nos dio la ciudadanía el 8 de mayo último pasado. La ciudadanía se expresó claramente.

Por lo tanto, y con ese derecho que nos asiste en cuanto a la representación en la Junta Departamental, seguimos pensando que es justo que este primer año la segunda presidencia sea del Encuentro Progresista Frente Amplio y que -reitero- no se aceptó.

Señor Presidente, nosotros nos mantenemos firmes por lo que pongo a consideración del Cuerpo el nombre del edil Gonzalo Geribón para ocupar la primera vicepresidencia en nombre de nuestro Partido.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro edil va a hacer uso de la palabra, vamos a pasar a la votación para la elección del primer vicepresidente para el período 2005-2006.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL GUSTAVO BARES: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Voto por el señor edil Antonio Castro. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR PRESIDENTE: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Voto por el compañero edil Antonio Castro. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Voto por el compañero edil Antonio Castro. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Voto por el compañero edil Antonio Castro. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Voto por la compañera edila Silvia Cabrera. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Voto por el compañero edil Antonio Castro. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Voto por el señor edil Antonio Castro. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Voto por el señor edil Yarwynn Silveira. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Voto por el compañero edil Antonio Castro. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Voto por el señor edil Antonio Castro. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Voto por el señor edil Antonio Castro. SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Voto por el amigo edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Voto por el señor edil Antonio Castro. SEÑOR EDIL LUIS



SUÁREZ: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón.  
SEÑORA EDILA LILIÁN BRANIA: Voto por el señor edil Gonzalo Geribón.

19 votos para el señor edil Gonzalo Geribón.  
10 votos para el señor edil Antonio Castro.  
1 voto para la señora edila Silvia Cabrera.  
1 voto para el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por tanto, el señor edil Gonzalo Geribón es nombrado para ocupar la Primera Vicepresidencia durante el período 2005-2006.

(Aplausos)

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Oscar López para fundamentar el voto.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente: votamos al compañero edil Antonio Castro por dos cosas. Primero, en virtud de lo que es la democracia en este país. Segundo, porque el compañero edil es un dirigente gremial y desde su lugar como productor ha trabajado mucho, así como lo ha hecho quien habla como trabajador; ambos somos luchadores sociales.

Creemos que el compañero edil, durante los últimos años, ha hecho un tremendo esfuerzo y ha venido a buscar al ámbito político los elementos necesarios como para llegar al conjunto de la sociedad y la sociedad le dio ese respaldo al conjunto de los compañeros.

Esto puede mirarse desde distintas ópticas; desde la Mesa se puede pensar que el edil que está hablando es el último; pero desde nuestra óptica pensamos que somos los que estamos más cerca de la gente.

En ese sentido, la visión, la actitud que se marca esta noche será la que el Encuentro Progresista irá visualizando durante este período de cinco años.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a tomarle juramente a algunos señores ediles.

(Se toma juramento)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

VARIOS SEÑOR EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

VARIOS SEÑORES EDILES - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Se tomará juramento a la señora Lilián Brania y al señor Rodney Carrocio.

Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo.

Se votará el Segundo Vicepresidente para el Período 2005- 2006. Por Secretaría se tomará votación nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RODNEY CARROCIO: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL GUSTAVO BARES: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR PRESIDENTE: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL MIGUEL SOTO: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Voto por el señor edil Leonardo Giménez.

SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Voto por el señor edil Luis Suárez. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Voto por el señor edil Erwin Klaassen y voy a fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL YARWYN SILVEIRA: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Voto por el señor edil Erwin Klaassen. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑORA EDILA LILIÁN BRANIA: Voto por el señor edil Erwin Klaassen.

SEÑOR PRESIDENTE.- El resultado de la votación fue el siguiente: un voto para el señor edil Leonardo Giménez, un voto para el señor edil Luis Suárez y veintinueve votos para el señor edil Erwin Klaassen.

Por lo tanto, el Segundo Vicepresidente de la Junta Departamental para el Período 2005- 2006 es el señor Erwin Klaassen.

(Aplausos)

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.



SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, ya que se ha hecho bastante tarde y hay mucha gente del interior del departamento, quiero felicitar a los compañeros Erwin Klaassen y Gonzalo Geribón. Y a usted, señor Presidente, desearle el mayor de los éxitos en esta Presidencia y agradecerle profundamente la gestión y participación que nos ha permitido tener, como ediles, en estos cinco meses que actuó como Intendente. Desde aquí le mandamos todo nuestro apoyo, que lo tendrá estemos de acuerdo o no en algunas cosas.

Vaya, nuevamente, nuestro apoyo para el señor Presidente de la Junta y para el señor Intendente Municipal.

Muchas gracias.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: yo no voy a fundamentar el voto, terminada la elección de esta Mesa representativa, quiero felicitar a los tres señores ediles que la van a integrar. Por supuesto que nos van a encontrar trabajando en todo lo que sea para el mejoramiento de su funcionamiento y para lo que requieran las necesidades de la población.

Voy a ser breve en estas reflexiones porque creo que, por suerte, es un día muy especial para nosotros, es importante, es trascendente para la vida democrática de nuestro departamento y de nuestro país.

Se impone, en primer término, el agradecimiento a los ciudadanos que hicieron posible que volviéramos a ocupar una banca en este Legislativo Departamental. La responsabilidad que se nos ha confiado, es enorme. Renovamos nuestro compromiso por trabajar, redoblando esfuerzos. La experiencia adquirida en otros períodos legislativos nos permitirá corregir o subsanar posibles errores cometidos involuntariamente y poner énfasis en algunos temas que nos quedaron pendientes y que, a la luz de aquella realidad política, no se pudieron efectivizar, ya que la minoría, muy poco podía incidir en la toma de decisiones y en la concreción de propuestas de proyectos que propendieran al mejoramiento de la situación departamental.

Esta nueva Legislatura nos encuentra con un Gobierno Nacional Progresista, que tiene el enorme desafío de revertir una situación tremendamente desfavorable en la vida del país. Será necesario contar con los máximos esfuerzos por parte de todos los ciudadanos, en todos los ámbitos, para lograr las transformaciones deseadas.

San José, inmerso en el área metropolitana, no puede ni debe quedar en el camino de estos cambios que necesitamos con urgencia. Por eso, desde este Legislativo, apoyaremos e impulsaremos con nuestro trabajo y nuestro esfuerzo las transformaciones que urgen al país.

Los gobiernos departamentales están formados por dos poderes, Ejecutivo y Legislativo, de la jerarquización de ambos resurgirá la confianza de los ciudadanos. Para ello será menester que seamos receptores atentos de las inquietudes y necesidades del pueblo y que respondamos a sus reclamos con seriedad, dedicación, honestidad y transparencia en nuestra gestión. En tal caso, el ciudadano se sentirá bien representado y recuperará la confianza en los poderes y en sus representantes, y esta confianza es imprescindible para comenzar a abatir la profunda crisis moral que vive nuestra sociedad, como consecuencia de la

pobreza, la marginación, el desempleo, la desintegración familiar, la falta de educación y de oportunidades, la corrupción, que es la amenaza más grave para el funcionamiento de la sociedad democrática.

Es necesario restaurar la confianza para que cada ciudadano pueda convertirse en el hacedor de las transformaciones que la sociedad reclama.-

En lo que concierne a la relación entre los poderes, aspiramos a un relacionamiento fluido con el Poder Ejecutivo Departamental, donde la discusión franca, abierta, nos permita trabajar en todo lo que propenda al bienestar de los ciudadanos de nuestro departamento. Hacemos votos por este relacionamiento fraterno con todos los miembros de este Cuerpo, que nos permita tener un trabajo armónico, ordenado y efectivo, durante toda la Legislatura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdóneme, señora edila, le pido que se ajuste al tema, es una fundamentación de voto.

am.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pero la señora edila que me precedió en el uso de la palabra ... ; por eso decidí proceder así y se lo aclaré de antemano; nuevamente, le pido disculpas, porque no es mi estilo transgredir ni reglas, ni normas de funcionamiento de un Legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está disculpada, señora edila.

SEÑOR ERWINN KLAASSEN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Erwinn Klaassen.

SEÑOR ERWINN KLAASSEN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los que nos han votado por haber depositado su confianza para acompañarnos en la futura Mesa de la Junta Departamental.

Hasta el momento, hemos tenido un perfil muy bajo, dado que era muy difícil defender los lineamientos municipales cuando a la vez se defendía otro lineamiento a nivel nacional.

Ahora, estamos a su disposición para integrar la Mesa y para trabajar por este Cuerpo en bienestar de todos los maragatos.

Gracias.

(Ingresan a Sala la señora Teresa Hernández y el señor Aníbal Sellanes)

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, vamos a tomar juramento al cargo de edil a una señora y un señor que han ingresado a Sala; así que les voy a pedir a los señores que acaban de ingresar a Sala que se pongan de pie para poder tomarles juramento.

(Así se hace)

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA TERESA HERNÁNDEZ.- "Sí, juro".

SEÑOR ANÍBAL SELLANES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA TERESA HERNÁNDEZ.- "Sí, juro".



SEÑOR ANÍBAL SELLANES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos)

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Fijación de día y hora de sesiones (Artículo 9° del Reglamento Interno de la Corporación)".*

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Durante el presente Período Legislativo el régimen de sesiones ordinarias será el siguiente:*

*1) DÍAS DE REUNIÓN: las reuniones ordinarias se realizarán los primeros y terceros lunes de cada mes. En los meses que tengan cinco lunes, también se realizarán sesiones ordinarias los quintos lunes. En caso de que algunos de los días en los cuales corresponda realizar sesión ordinaria sea feriado, la misma se trasladará al siguiente lunes.*

*2) HORARIO: Las sesiones comenzarán a las 20 y 30 horas y finalizarán a la hora 23.00.*

*3) PRÓRROGAS DE HORA:*

*a)- Con el voto conforme de la mayoría de los ediles presentes se podrá prorrogar hasta por una hora la sesión.*

*b)- Posteriormente, por mayoría absoluta de componentes, se podrá aprobar una nueva prórroga hasta terminar el asunto que esté en discusión en ese momento o hasta que se traten todas o algunas de las mociones urgentes que se hayan incorporado al Orden del Día de esa sesión, por un máximo de una hora.*

*c)- También se podrá establecer en la misma moción, o en otra, que al llegar al final de cualquiera de las prórrogas, la Junta pase a Cuarto Intermedio hasta el día y hora que se determine, requiriendo para su aprobación mayoría simple de presentes.*

*La misma disposición de finalización de las sesiones que se establece para las sesiones ordinarias regirá para los cuartos intermedios.*

*4) En todos los casos los asuntos no tratados pasarán a integrar el Orden del Día de la sesión siguiente.*

*5) Las sesiones ordinarias podrán ser modificadas en sus días y horas habituales siempre y cuando las bancadas por unanimidad así lo resuelvan.*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Quisiera pedirle a Secretaría, si es posible, que leyera la última parte de la moción?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura nuevamente al quinto punto de la moción.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: con respecto a ese tema creo que por mayoría absoluta se puede votar esta moción y no tiene por

qué salir por unanimidad. Además, considero que nosotros en una moción no podemos contrariar el Reglamento Interno, que, sí, nos explica para qué cosas necesitamos mayoría; creo que con poner mayoría absoluta alcanzaría y no tiene porqué ser por unanimidad de las bancadas.

Entonces, con otra moción alteraríamos esta pauta, puesto que no podemos exigir, porque el Reglamento no lo permite, que sea por unanimidad; así que, reitero, con poner "mayoría absoluta" alcanzaría para poder modificar el día y hora de reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación esta moción con la modificación sugerida para el quinto punto, en donde se establece que en lugar de decir: "(...) siempre y cuando las bancadas por unanimidad así lo resuelvan", pase a decir: "(...) siempre y cuando las bancadas por mayoría absoluta así lo resuelvan".

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto.

(Se lee:)

*"Nombramiento de la Comisión Especial para la integración de las Comisiones Asesoras Permanentes de la Junta Departamental (Artículo 9° del Reglamento Interno)".*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: para la consideración del cuarto punto le vamos a acercar una moción a la Mesa con la lista de integrantes que van a participar de la Comisión Especial; de manera que, vamos a solicitar un cuarto intermedio de tres minutos para aunarnos con el Frente Amplio para ver si podemos lograr una moción única.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil y, por favor, sean breves y negocien rápido, pues tienen tres minutos.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.41)

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.44)

A continuación, le voy a tomar juramento al señor Aníbal Sellanes que en este momento acaba de ingresar a la Sala.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y



Reglamento Interno?

SEÑOR ANÍBAL SELLANES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR ANÍBAL SELLANES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos)

Se pasa a considerar el cuarto punto. Se lee nuevamente.

(Se lee nuevamente)

Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Se proponen los siguientes nombres de ediles para la Comisión Especial, según el Artículo 10° del Reglamento Interno: Andrés Pintaluba, Dardo Casas, Rubén Bacigalupe, Yarwynn Silveira, Matías Santos, Luis Suárez, Leonardo Giménez, Antonio Castro, Norma Stéfano, Roberto Cabral, Oscar López, Jorge Mila, Daniel Campanella y Shirley Fernández".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

A continuación, invitamos al señor Intendente Municipal a hacer uso de la palabra; ¿no quiere jurar usted también?

(Hilaridad)

cb

Tiene la palabra el señor Intendente electo, Juan Antonio Chiruchi.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Señor Presidente, señores ediles: para nosotros es particularmente grato dirigirnos a esta Junta Departamental cuando apenas acabamos de asumir el cargo de Intendente Municipal. En las cuatro oportunidades en que hemos comparecido ante este Cuerpo en iguales circunstancias, siempre nos ha ganado una profunda emoción relacionada, sin duda, con el compromiso que acabamos de contraer, por cuanto esta es la última etapa de un proceso de expresión de la voluntad del pueblo, en el que la ciudadanía de San José ha elegido a sus legítimos representantes.

La trascendente investidura que reviste este Cuerpo se traduce en el hecho de que al dirigirnos a quienes lo integran lo estamos haciendo a todos los habitantes del departamento sin excepciones; pero, también, compromiso pues a partir de hoy, y durante los próximos cinco años, estamos llamados, ustedes y nosotros, a cumplir con la responsabilidad de gobernar y administrar este departamento. No es pues, señores ediles, señor Presidente, sólo una norma protocolar de cortesía la que nos ha traído hoy a Sala. Nuestra presencia busca fundamentalmente comenzar un nuevo período de

diálogo directo, fluido y fértil que resultará imprescindible para llevar adelante, con eficacia y resolución, el fin único al que como gobierno departamental estamos obligados y que no es otro que el bien común de todos los vecinos de San José.

Entendemos oportuno, pues, este momento para formular ante ustedes una serie de reflexiones relacionadas con lo que esperamos, sea el funcionamiento del gobierno municipal. No hablaremos de "futuro gobierno", pues si algo queda perfectamente claro es que no podemos postergar la resolución de aquellos asuntos que requieren nuestra más rápida atención.

Creemos no equivocarnos al afirmar que todavía son muchas las cosas que quedan por hacer en San José. Y del mismo modo creemos no equivocarnos al suponer que este Cuerpo es consciente de tal convicción.

Decíamos hace escaso rato, en nuestro discurso de asunción, que no ignoramos la realidad que afecta hoy a gran parte de los uruguayos, a la que San José no escapa; creemos que tampoco ustedes la ignoran.

Los duros años que venimos de transitar siguen azotando con sus secuelas a bastos sectores de la población, lo que ha repercutido, entre otros muchos ámbitos, en las arcas municipales que registran, también, un significativo índice de aumento de morosidad.

Si bien creemos haber adoptado durante el tiempo pasado todas las medidas que se entendieron necesarias a fin de sobrellevar la tormenta, los efectos de la misma, aunque en menor medida que en otros puntos del país, aún persisten.

El mecanismo de respuesta y recuperación que vamos a proponer en próximas horas consiste en la implementación de un régimen de facilidades de pago que permita a los contribuyentes, que hoy son deudores de la Intendencia, regularizar sus situaciones.

Comprendemos que la aludida morosidad en la gran mayoría de los casos es el reflejo de la difícil situación económica vivida y confiamos en la voluntad de nuestros contribuyentes a fin de permitir así, a la Intendencia, recuperar importantes recursos de origen departamental en el relativo corto plazo. Ese ha sido el único motivo de nuestra decisión. Agotados los plazos hemos de proceder de manera inflexible con quienes aún permanezcan omisos en el pago de sus obligaciones municipales.

Tengan la certeza, señores ediles, que la situación demanda una solución y que en este sentido toda resolución que en conjunto logremos en forma inmediata no tiene otro fin que superar una instancia que no admite demoras.

Esta medida, como muchas otras también trascendentes y urgentes que habrán de adoptarse en el correr de los próximos días, que habrán de adoptarse en el correr de los próximos meses, que habrán de adoptarse en este gobierno no se pueden obtener enarbolando una sola bandera partidaria. Creemos sinceramente en el compromiso de los hombres y mujeres, que integran esta Corporación, con el bien común, por el bien común del departamento de San José. No es este un mero elogio, es la cabal expresión de nuestro convencimiento en el sentido de que la conciencia cívica de cada uno de ustedes está mucho más allá de sus muy respetables diferencias partidarias, y que el fiel cumplimiento de los fines que constitucional y legalmente competen al gobierno departamental, son objetivos prioritarios en una política de verdadero desarrollo.



Hoy hemos venido a decirles que muchas de las cosas que hacen al bien de los habitantes del departamento solamente las podemos resolver con ustedes. Porque esta Junta Departamental, señores ediles, señor Presidente, es la gran caja de resonancia de la realidad inmediata que viven nuestros vecinos y, por lo tanto, lo que de ella surge es por regla general la más directa y pura expresión de quienes nos han elegido para los cargos que acabamos, ustedes y nosotros, de asumir.

En el Ejecutivo Departamental habrán de encontrar, y así lo comprometemos, la más absoluta disposición frente a todas las inquietudes que surjan en el seno de esta Junta Departamental.

En tal sentido, manifestamos una vez más que estamos a vuestra disposición, que las jerarquías de la Intendencia también lo estarán, que tendrán en nosotros, y en nuestro equipo, un aliado para trabajar juntos en los tiempos que se avecinan. Pero también queremos dejar claro desde ahora, qué cosas son las que esperamos de esta Corporación.

Esperamos, en primer término, que en la misma se conforme una oposición seria y fructífera, una oposición que desde un punto de vista diferente y, tal vez, con una concepción también distinta de la realidad, pueda cooperar con iniciativas que redunden en beneficio de todos.

Queremos vuestra colaboración, pero no en el sentido simple de la palabra, sino aquella que surja del trabajo de todos ustedes; un trabajo que desde ya descontamos que será serio, duro, permanente, y sobre todo, básicamente constructivo. No podemos cometer la enorme falta de respeto hacia este Cuerpo pretendiendo, o insinuando siquiera, que se renuncie a la discrepancia, a la discusión o a la iniciativa, pues precisamente en ellas radica el fermento de las soluciones más atinadas, más juiciosas y más constructivas. No existe en un régimen democrático, gobierno sin oposición; necesitamos de la oposición para funcionar, y de ustedes en gran medida depende que así sea.

No es un argumento fácil sostener, como lo hemos hecho, que hoy comienza un tiempo nuevo; por lo menos, en lo que a nosotros respecta es una certeza, esa es nuestra certeza. Nuevo es cada día, nueva es cada hora, cada desafío y cada emprendimiento.

Es un tiempo en que el estilo de trabajo, el procesamiento y la resolución de los problemas se han de manejar con diferentes estrategias; un tiempo en el cual debemos continuar cumpliendo con los justos y comprensibles reclamos de la población. Pero es también, señor Presidente, señores ediles, aquel tiempo en que la Intendencia aumenta su protagonismo en las más diversas áreas para continuar una acción dinámica y permanente que llegue a todos los rincones del departamento sin excepciones.

mm

Y es también, como siempre, el tiempo de las grandes cosas, y aún el de las no tan grandes, el de la efectiva realización de obras, el de la mesura, la austeridad y el respeto en la disposición del dinero de los contribuyentes. Para que todo eso sea posible, precisamos de ustedes, se lo decimos con absoluta sinceridad; le venimos a pedir que defiendan "a capa y espada", con el alma, el mandato con que los investió la ciudadanía, desde todos los espectros de nuestra sociedad y desde todas concepciones filosóficas e ideológicas. Pero también le venimos a pedir que esa defensa siempre sea para construir. En este Plenario se encuentra el resumen más fiel del espectro ciudadano departamental. Es en este Plenario

donde, realmente, se siente la voz del pueblo a través de la palabra de cada uno de ustedes, que son sus representantes, en el ejercicio de las funciones de contralor que constitucionalmente le pertenecen a la Junta, que es donde se encuentra la garantía última de la ciudadanía. Una ciudadanía, señores ediles, cuyo bienestar es el único fin, la única razón de ser de todo gobernante. A ustedes, y a nosotros, nos corresponde dignificar y jerarquizar al Gobierno Municipal como tal. Confiamos en nuestras propias fuerzas; confiamos, de igual forma, en las de ustedes, porque, creánnos que este esfuerzo, esta magnífica aventura, sólo la podremos llevar adelante entre todos.

Sólo nos resta, en esta noche, al finalizar esta jornada, felicitarlos calurosamente y desearles el mayor de los éxitos en vuestra gestión.

Muchas gracias.

(Aplausos)

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea hacer uso de la palabra, habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.03)

**Pedro D. Bidegain**  
Presidente

**Gustavo Bares**  
Presidente Ad-hoc

**Norma G. de Noya**  
Secretaria

am.